



Van por restringir cirugías plásticas

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

LA DIPUTADA federal Ana Isabel González González (PRI) presentó una iniciativa para prohibir los procedimientos quirúrgicos estéticos o plásticos en personas menores de edad, salvo en casos específicos de cirugías reconstructivas derivadas de malformaciones congénitas, traumatismos, quemaduras o condiciones médicas que afecten la funcionalidad física o emocional del paciente.

La propuesta establece que será imprescindible contar con un dictamen médico multidisciplinario que justifique la necesidad del procedimiento. Dicho dictamen deberá ser emitido por un cirujano

plástico certificado por el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, un médico pediatra o general, y un psicólogo clínico infantil.

Asimismo, subrayó que estos procedimientos deberán contar con el consentimiento informado por escrito de ambos padres o del tutor legal. Advirtió que, sin un marco legal que proteja a los menores, existe el riesgo de que sean manipulados por intereses comerciales que privilegian el lucro sobre el bienestar del paciente.

En este sentido, destacó la importancia de establecer normativas que garanticen que cualquier decisión relacionada con el cuerpo de niñas, niños y adolescentes se tome de manera

informada y responsable, con el respaldo de profesionales de la salud y sus familias.

Agregó que la responsabilidad médica en estos casos no puede ser subestimada, pues los profesionales de la salud deben asumir un papel activo en la evaluación de la necesidad de cualquier intervención. Un médico que opere a un menor sin una indicación terapéutica clara no sólo pone en riesgo la salud del paciente, sino que incurre en una falta ética grave.

Recordó que, aunque la Sociedad

Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva reportó en 2017 más de un millón de procedimientos en jóvenes, no existen cifras actualizadas que reflejen la situación en 2025.

1

MILLÓN de cirugías se reportaron en 2017